



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMATICAMENTE**, el próximo **VIERNES DIA 15 DE JULIO** a las **DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta del Decreto 2928 de 4 de julio aprobando el expediente de contratación de los servicios relativos a la organización y equipamiento de los archivos municipales varios municipios de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 122E.2.1.0028.**
- 3.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 2968 de 5 de julio Accediendo a la ampliación de plazo mediante arrendamiento sin opción de compra de diecinueve vehículos destinados a la flota del Parque de Maquinaria (lote 2).
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 2969 de 5 de julio de 2022 accediendo a la ampliación de plazo para la entrada del arrendamiento de 19 vehículos destinados a la flota del parque de maquinaria de la Diputación de Salamanca (a excepción del del sublote furgonetas del lote 2).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 12 de julio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán